

Procesos de reestructuración del FROB

Nota de prensa – 14 de junio de 2012

En relación con las distintas noticias aparecidas en los medios de comunicación, el FROB comunica que no tiene previsto instar el concurso o liquidar ninguna Entidad de Crédito bajo su administración o control.

Cumpliendo con la normativa por la que ha sido creado, el FROB seguirá llevando a cabo la reestructuración ordenada de estas entidades, manteniéndose, por consiguiente, la operativa normal de las mismas.